

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 533-2017-CFFIEE. Bellavista, 19 de setiembre de 2017.

Visto, el **Pedido** del Consejero Mg. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, en sesión ordinaria del 19 de setiembre de 2017, en el que solicita que se proyecte la **COMISIÓN DEL 51 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 401° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; establece que, “La Universidad fomenta actividades culturales, artísticas y deportivas; auspicia, instituye y organiza los juegos florales, olimpiadas universitarias internas y otros certámenes relacionados, para coadyuvar el desarrollo integral de los estudiantes; asimismo, participa en las Olimpiadas Universitarias Nacionales organizado por el Instituto Peruano de Deportes (IPD)”.

Que, visto el **Pedido** del Consejero Mg. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, en sesión ordinaria del 19 de setiembre de 2017, en el que solicita que se proyecte la **COMISIÓN DEL 51 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**, la misma que estará conformada de acuerdo al siguiente detalle: Mg. César Augusto Santos Mejía (Presidente), Mg. Jorge Elías Moscoso Sánchez, Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, Ing. Alejandro Martin Soto Altamirano, Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro y Est. Diego Armando Casavilca Ccahuay (Miembros).

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad** de fecha 19 de setiembre, teniendo pedido “Designación de la Comisión de Aniversario por los 51 años de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica”, se acordó: “DESIGNAR, a la COMISIÓN DEL 51 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a la **COMISIÓN DEL 51 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**, la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Mg. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA | PRESIDENTE |
| ➤ Mg. JORGE ELÍAS MOSCOSO SANCHEZ | MIEMBRO |
| ➤ Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO | MIEMBRO |
| ➤ Mg. ANTENOR LEVA APAZA | MIEMBRO |
| ➤ Mg. GERARDO EDUARDO HUARCAYA MERINO | MIEMBRO |

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy

RCF5332017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADEMICO